



## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de ANÁLISIS MUSICAL II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 01 de octubre de 2024**

### **Asistentes:**

#### Coordinadores:

- D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología, Badajoz)
- D. Antonio M.<sup>a</sup> Pérez López (Coordinador Bachillerato, IES Reino Aftasí, Badajoz)

#### Miembros de la Comisión

- D.<sup>a</sup> Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)
- D. José Luis Fraile Navas (IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia)
- D. Juan Manzanero San Andrés (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)
- D. Daniel Muñoz Cruz (IES Albarregas, Mérida)
- D.<sup>a</sup> María Flores Quijada Fraile (IES Zurbarán, Navalmoral de la Mata)
- D. Ismael Jesús Sánchez Vázquez (IES Joaquín Sama, San Vicente de Alcántara)
- D. Ricardo Solana Ramos (IES Al-Qázeres, Cáceres)

#### Otros asistentes

- D. Jesús Barquero González (IES Luis de Morales, Arroyo de la Luz)
- D.<sup>a</sup> Claudia Fernández Heredia (IES Meléndez Valdés, Villafranca de los Barros)
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Gordillo Moreno (IES Reino Aftasí, Badajoz)
- D. Guillermo Muñoz (IES Albalat, Navalmoral de la Mata)
- D.<sup>a</sup> Iemima Andreea Retegan Borzan (IES Albalat, Navalmoral de la Mata)
- D.<sup>a</sup> María Paz Romero Moreno (IES Arrollo Arnina, Almendralejo)
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Torrico Muñoz (IES Universidad Laboral, Cáceres)
- D.<sup>a</sup> Carmen Vargas Leo (IES Meléndez Valdés, Villafranca de los Barros)

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/98606659319?pwd=cFOONUBLWgaSAgRPjfTsL7uB4PZD0U.1>

siendo las **19:30 horas del 01 de octubre de 2024**, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Análisis Musical II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Informe de los coordinadores**
- 2. Constitución de la Comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente**
- 3. Debate sobre el contenido y la estructura de las pruebas PAU 2024-25**
- 4. Ruegos y preguntas**

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS**

#### **1. Informe de los coordinadores.**

D. Héctor Archilla Segade y D. Antonio M.<sup>a</sup> Pérez López saludan a los asistentes como personas nombradas por la Universidad y por la Consejería para desempeñar la función de coordinadores durante el curso 2024-25. Seguidamente, comunican del orden del día, así como de la decisión de que las reuniones sean telemáticas para facilitar la asistencia de los participantes.

Se informa sobre la constitución de una Comisión Permanente formada por docentes que impartan la materia de Análisis Musical II y que tendrá la misión de: diseñar las pruebas y los documentos sobre contenidos, establecer los criterios de evaluación y el modelo de examen, así como informar al respecto a otros docentes. Esta comisión podrá constituirse como Seminario permanente y la Consejería certificará a sus miembros con 2 créditos de formación.

Se indica a los asistentes que la información relativa a la normativa, contenidos y evaluación tanto de este curso como de los anteriores se encuentra alojada en la página [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller). En esta página también se publicarán cada una de las convocatorias de reunión, así como el contenido de las actas.

#### **2. Constitución de la Comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente.**

Se presenta la normativa para las Comisiones Permanentes que establece las funciones y obligaciones para dicha Comisión entre las que destacamos:

- Habrá tres reuniones telemáticas a la que deberán asistir sus miembros.

- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de presentar un modelo de examen válido para el examen de PAU.
- La Comisión estará formada por profesorado que imparta Análisis Musical II en 2º de Bachillerato.
- La Comisión tendrá un mínimo de 5 miembros y un máximo de 15.

Se procede a configurar la Comisión Permanente mediante el registro de los datos de sus miembros (nombre y apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico). Se elige por unanimidad a todos ellos/as y su composición se recoge en un documento anexo a este Acta.

Asimismo, se indica que las posteriores convocatorias de reuniones se harán públicas pudiendo asistir aquellos docentes que lo deseen y que no pueden formar parte de la Comisión Permanente por no impartir la materia en 2º de Bachillerato.

Se acuerda por unanimidad constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del correspondiente reconocimiento de créditos.

### **3. Debate sobre el contenido y la estructura de las pruebas PAU 2024-25.**

Los coordinadores comentan algunos de los acuerdos a los que han llegado desde los distintos distritos universitarios buscando una PAU común:

Las tareas tienen que conectar con las competencias específicas de la materia a través de los saberes básicos, las pruebas tendrán una duración de 90 minutos, se puede incluir la posibilidad de incluir una optatividad, la puntuación de preguntas abiertas o semiconstruidas tiene que alcanzar como mínimo el 70%, las preguntas competenciales deben tener una presencia de al menos el 20%.

D. José Luis Fraile pregunta sobre la estructura de la prueba, el temario y si esta será similar a la del curso anterior. D. Antonio M.<sup>a</sup> Pérez considera que la estructura de la prueba del curso anterior es bastante completa, que además contempla la competencialidad y opina que los cambios deberían de ser mínimos y pensar en ellos de cara al siguiente curso. D. Héctor Archilla sugiere partir de ese modelo, pero teniendo en cuenta las propuestas de mejora que se recogieron en el curso pasado.

D. Ricardo Solana expone que se debería tener cuidado con no mezclar contenido de Historia de la Música en la materia de Análisis Musical II y pide revisar el modelo del curso pasado e incluir algún otro enfoque, con lo que coincide D. Guillermo Muñoz. D. Héctor Archilla invita a que se lleven propuestas concretas de ejercicios a la próxima reunión para estudiar la manera de integrarlas en el examen. D. José Luis Fraile coincide tanto con mantener el modelo de examen ya existente como en integrar otras propuestas, pero contempla como posible dificultad la heterogeneidad de nuestro alumnado y los pocos conocimientos de algunos de ellos/as. Llegar a

alcanzar un modelo de examen a medio plazo que contentara a todos sería el objetivo. Dña. Carmen Vargas piensa que esos cambios habría que abordarlos de cara al curso siguiente.

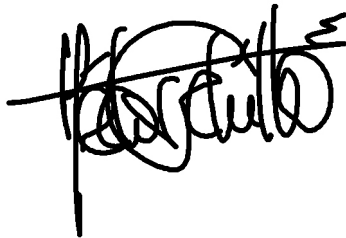
Por último, se decide abordar el diseño de las pruebas en una próxima reunión en la que se acuerde el temario (contenidos) de la materia.

#### **4.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 h del día 01 de octubre de 2024

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de  
Extremadura

Fdo. Antonio M.<sup>a</sup> Pérez López



Coordinador por la Secretaría General de  
Educación